

Durán, 15 de marzo de 2018

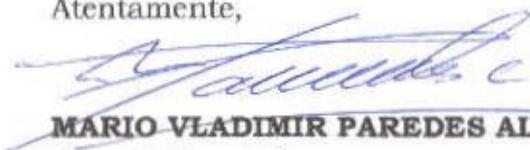
Señores  
**Accionistas**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de la compañía **PHARMABIOLOGIC DEL ECUADOR S.A.** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2017:

1. La empresa no cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2017, sin embargo sí cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
2. La compañía no generó ingresos durante el presente año.
3. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
4. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
5. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



**MARIO VLADIMIR PAREDES ALAVA**

Gerente General

C.I.No. 0908922768